

168.º período de sesiones del Consejo

Tema 11: Informes del 48.º período (extraordinario) de sesiones (4 de junio de 2021) y el 49.º período de sesiones (11-14 de octubre de 2021) del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

El 48.º período (extraordinario) de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) se celebró virtualmente el 4 de junio de 2021 y en él se aprobaron las recomendaciones del CSA sobre políticas relativas a los “Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición”.

El 49.º período de sesiones del CSA se celebró virtualmente del 11 al 14 de octubre de 2021 y su informe final se sometió a la aprobación del Consejo en el documento C 2023/20. Se inscribieron más de 1 300 participantes, incluidos 10 ministros y siete viceministros, y representantes de 122 miembros y nueve participantes no miembros, así como de organismos de las Naciones Unidas, instituciones financieras, la sociedad civil, centros de investigación, asociaciones del sector privado y fundaciones filantrópicas.

El Secretario General de las Naciones Unidas exhortó al CSA a “impulsar el cambio en los sistemas alimentarios” y le instó a ser un motor fundamental para la recuperación económica, para poner fin a la pobreza y reducir las desigualdades, para el trabajo decente y para abordar las emergencias planetarias. El Presidente del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas destacó que “la solidaridad mundial, el multilateralismo y la cooperación [constituían los] principales recursos del mundo” y elogió el enfoque del CSA en materia de políticas basadas en la ciencia y en hechos constatados y el diálogo inclusivo. El Director General de la FAO destacó el valor de los productos del CSA sobre políticas para acelerar el Decenio de Acción sobre el desarrollo sostenible.

El Comité acogió con satisfacción el documento temático actualizado del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) sobre los efectos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la seguridad alimentaria y la nutrición y señaló la preocupación por las repercusiones duraderas de la COVID-19, que agravaban las actuales deficiencias de los sistemas alimentarios y los efectos de los conflictos, las enfermedades, la pobreza, las desigualdades, las recesiones económicas y el cambio climático. Asimismo, tomó nota de las alarmantes cifras notificadas en el informe de 2021 sobre *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* (SOFI), reconoció la necesidad de transformar los sistemas alimentarios y pidió que se adoptara un enfoque sistémico y coherente.

Tras elogiar al Secretario General y a su Enviada Especial por la organización de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, el Comité tomó nota de sus posibles implicaciones para el CSA y su Grupo de alto nivel de expertos y acordó que la Mesa del CSA siguiera deliberando esta cuestión con las principales partes interesadas.

Tras debatir sobre la adopción de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición y acoger con satisfacción las actividades ya realizadas, el Comité reiteró la contribución de dichas Directrices a la coherencia de las políticas y a la promoción de dietas saludables a través de sistemas alimentarios sostenibles, destacó que la próxima Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento brindaba una oportunidad y recaló la responsabilidad compartida de garantizar que la orientación mundial se tradujera en la adopción de medidas específicas para cada contexto. En el informe sobre el seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) presentado por la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) se reconocían las contribuciones y medidas vinculadas a la Declaración de Roma sobre la Nutrición.

El Comité hizo balance del uso y la aplicación de dos conjuntos de recomendaciones sobre políticas, a saber: i) La seguridad alimentaria y el cambio climático (39.º período de sesiones del CSA, 2012); y ii) Contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición (42.º período de sesiones del CSA, 2015). El Comité convino en que el cambio climático y la escasez de agua amenazaban la seguridad

alimentaria y la nutrición, se comprometió a redoblar los esfuerzos para promover la difusión y la aplicación de los productos del CSA y exhortó a quienes asumieran compromisos en la 26.^a Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a promover y apoyar las orientaciones y recomendaciones del CSA en materia de políticas.

En relación con la elaboración de las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, que se prevé que se aprueben en el 50.^o período de sesiones del CSA, en octubre de 2022, el Comité reiteró la importancia de mantener consultas inclusivas para reforzar la apropiación y la implementación, así como de armonizar las prioridades, iniciativas y buenas prácticas en favor del desarrollo sostenible.

En cuanto a su línea de trabajo sobre la juventud, el Comité expresó su aprecio por el trabajo del GANESAN en la preparación de su 16.^o informe, sobre la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios, y reconoció la importancia de llevar a cabo un proceso inclusivo que condujera a la aprobación de recomendaciones sobre políticas basadas en el consenso en el 50.^o período de sesiones del CSA. En los debates se subrayó la necesidad de situar a los jóvenes en el centro del proceso de convergencia de las políticas, de reconocer la diversidad y promover políticas específicas para cada contexto y de garantizar que los jóvenes tuvieran acceso equitativo a los insumos pertinentes.

El Comité actualizó su Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2020-23, que incluye líneas de trabajo sobre los aspectos siguientes: i) sistemas alimentarios y nutrición; ii) enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores; iii) igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; iv) promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios; v) instrumentos de recopilación y análisis de datos; y vi) reducción de las desigualdades. Al respecto, señaló la necesidad de seguir prestando atención a las repercusiones de la COVID-19 en todas las líneas de trabajo.

El Comité señaló que la aplicación del PTPA dependía de los recursos disponibles, alentó a los organismos con sede en Roma a dividirse de forma equitativa y oportuna los costos del presupuesto de la Secretaría del CSA, según lo acordado, como muestra de control conjunto, compromiso común y colaboración efectiva, y animó al Presidente y a la Secretaría a esforzarse para diversificar la base de financiación del CSA en consonancia con la Estrategia aprobada.

El Comité recomendó que su 50.^o período de sesiones se celebrara del 17 al 21 de octubre de 2022 y eligió al nuevo Presidente, el Excmo. Sr. Embajador Gabriel Ferrero y de Loma-Osorio, de España, y a los miembros de la Mesa. El Comité concluyó adoptando por consenso el informe del 49.^o período de sesiones del CSA, que figura en el documento C 2023/20 y está disponible en el sitio web público del CSA.

Excmo. Sr. Gabriel Ferrero y de Loma-Osorio, Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)